



Lima, 15 de Diciembre de 2022

RESOLUCION N° 90 -2022-DP/SG

Que, mediante Resolución de la Secretaría General N° 000066-2021-DP/SG de fecha 15 de setiembre de 2021, se designó al señor Rodolfo Jaime Idrogo Mejía en el cargo de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

Con el visto de la Subsecretaría General, la Oficina de Recursos Humanos; y la Oficina General de Asesoría Jurídica

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por al señor Rodolfo Jaime Idrogo Mejía, en el cargo de Director de la Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución al señor Rodolfo Jaime Idrogo Mejía y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial

